



BANCO CENTRAL DE RESERVA

PASOS A SEGUIR PARA INSCRIPCION DE TRANSPORTISTA

Para registrarse en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), siga los siguientes pasos:

1. Obtener usuario y contraseña, completando la información requerida en el siguiente enlace <https://www.ciexelsalvador.gob.sv/sfcephublico/public/areapublica/crear.html>

NOTA: Este usuario y contraseña sirven únicamente para registrar al transportista y son de carácter temporal.

2. Regístrese en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), accediendo a: <https://www.ciexelsalvador.gob.sv/ciexelsalvador/guia-de-usuario/> y siguiendo los pasos descritos en la **Guía para registrarse en el SFCE**.
3. Enviar al correo cieximportaciones@bcr.gob.sv la documentación de respaldo para su autorización. El listado de documentación a presentar se detalla a continuación:
 - a) Ficha de inscripción en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) debidamente firmada y además sellada en el caso de ser empresa, la cual se genera de forma electrónica al completar la inscripción en dicho sistema.
 - b) Carné de Número de Identificación Tributaria del Importador (NIT)
 - c) Carné de Número de Registro de Contribuyente (NRC), si aplica y dispone del mismo
 - d) Escritura de Constitución de la empresa (Debidamente inscrita en el Centro Nacional de Registro), si aplica.
 - e) Punto de acta y/o poder vigente de la representación legal de la empresa, si de acuerdo con la Escritura de Constitución esta vencida u otros.
 - f) Resolución de la Dirección General de Aduanas de Transportista Autorizado.
 - g) DUI y NIT del Representante Legal (únicamente para persona jurídica)
 - h) DUI y NIT de persona autorizada para realizar transacciones en nombre del transportista.

Para mayor información puede dirigir su consulta a: cieximportaciones@bcr.gob.sv